



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRIGILIANA

Calle Real, nº 80 Frigiliana (Málaga)

telf. 952533002-951707659

fax nº 952533434

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 25 DE ENERO DE 2.012**

En la Villa de Frigiliana (Málaga), siendo las 12,00 horas del día veinticinco de enero de dos mil doce, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Javier López Ruiz, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los Sres. siguientes:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. JAVIER LOPEZ RUIZ (P.A.)

TENIENTES DE ALCALDE:

1º.- D. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ CONEJERO (P.P.)

2º.- D. DOMINGO GUERRERO RAMA (P.A.)

3º.- D. MIGUEL ANGEL MARTÍN TRIVIÑO (P.A.)

CONCEJALES:

D^a M^a JOSÉ CARAVACA RUIZ (P.A.)

D^a CARMEN LUCRECIA LÓPEZ GARCÍA (P.P.)

D. ADOLFO MOYANO JAIME (P.S.O.E.)

D. ANTONIO MANUEL LÓPEZ MARTÍN (P.S.O.E.)

D^a SOFÍA DE LOS ANGELES GONZÁLEZ HERRERO (P.S.O.E.)

D. ALEJANDRO HERRERO PLATERO (P.S.O.E.)

D^a BERNARDETTE JACOBINE MARIA VEEGER (P.S.O.E.)

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. JOSÉ DOMINGO GALLEGO ALCALÁ.

JUSTIFICAN SU INASISTENCIA: Ningún concejal.

NO JUSTIFICA SU INASISTENCIA: Ningún concejal.

Asistidos por el infrascrito Secretario-Interventor D. José Domingo Gallego Alcalá.

INCIDENCIAS DE LA SESIÓN.-

Por cuestión de orden el portavoz del PSOE, D. Adolfo Moyano Jaime toma la palabra, para manifestar su queja por la convocatoria que se ha efectuado fuera del plazo fijado de 48 horas que tienen todos los Concejales, ya que es una vulneración de derechos. Considera que es una estrategia del equipo de gobierno, y por ello quiere advertir al Alcalde en su desacuerdo.

Es a su juicio una norma casi general la entrega de la documentación fuera de plazo, por ello será la última vez que se permitirá esta vulneración en sus derechos, y en el futuro se impugnará el acto, dado que con ello se entorpece la acción de oposición.

D. Domingo Guerrero Rama toma la palabra negando ni la intención ni la estrategia sistemática en la convocatoria. Se comentó en la Comisión Informativa la intención del equipo de gobierno de mejorar el funcionamiento del procedimiento de convocatoria de los plenos, y ello mediante la agilización fruto de la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

El Sr. Alcalde manifiesta que si fuera así, pide disculpas, y justifica el escaso margen respecto del incumplimiento de las 48 horas al terminar la Comisión Informativa sobre las 12H30 y 13:00, una vez que se firma y se notifica puede haber una diferencia de una hora.

Se compromete que no ocurrirá más siempre y cuando dependa del equipo de gobierno.

El Portavoz del PSOE se mantiene en sus manifestaciones, y pide que así conste en acta de la sesión que sea objeto de redacción.

1º.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se da cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada el pasado 15 de Diciembre de 2.011, ésta es aprobada por 8 votos a favor (4P.A., 2 P.P., 2 PSOE) y 3 abstenciones de D. Adolfo Moyano Jaime, D. Antonio Manuel López Martín y D. Alejandro Herrero Platero (PSOE)

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MODELO DE ACUERDO DE DELEGACIÓN DE LAS FUNCIONES DE RECAUDACIÓN, GESTIÓN TRIBUTARIA E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (PATRONATO DE RECAUDACIÓN PROVINCIAL)

Por Secretaría se da cuenta a los Corporativos del dictamen de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 23/01/12 y del escrito remitido por el Patronato de Recaudación Provincial con fecha de entrada 16/12/11 y nº R.E. 6367 a través del cual se comunica la aprobación por el Patronato de Recaudación Provincial en sesión plenaria de fecha 9 de diciembre de 2.011 de un modelo de acuerdo de delegación, ratificado por el Pleno de la Diputación y que se remite al objeto de

que sea aprobado por el Ayuntamiento y conseguir así su inmediata aplicación, teniendo como fecha límite para ello el 31 de enero de 2012.

Toma la palabra el Sr. Portavoz del PSOE en el turno aperturado por el Sr. Alcalde, para manifestar que se ratifica su grupo en lo manifestado en la Comisión, existiendo un avance en forma de mejora, siendo interesante la nueva tasa que se gestionará por el Patronato respecto de las multas de tráfico, evitándose trámites y gastos que a partir de ahora los asumirá el Patronato.

Sometido a votación el Pleno por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (4 P.A., 2 P.P. y 5 PSOE) adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Delegar en el Patronato de Recaudación Provincial los siguientes impuestos, tasas y precios públicos los siguientes extremos:

CONCEPTO	RECAUDACIÓN	GESTIÓN	GESTIÓN CATASTRAL	INSPECCIÓN
I.B.I.	X	X		
I.A.E.	X	X		
I.V.T.M.	X	X		
I.I.V.T.N.U. (Plusvalía)				X
I.C.I.O.				X
Tasa de Basura Domestica				
Tasa de Basura Industrial				X
Tasa de Alcantarillado				
Tasa de Entrada Vehículos y Reserva	X			X
Tasa de Abastecimiento de Agua				
Otras Tasas y P.P.	X			
Voluntaria de IDP				
Ejecutiva de IDP (*)	X			
Multas de tráfico	X	X		
Licencias de Apertura				X
Ocupación de Vía Pública				X
Contribuciones especiales				

* Respecto de la delegación en ejecutiva de IDP, lo será en todo caso con respecto de la recaudación en ejecutiva de la tasa por prestación del servicio de recogida de basura.

SEGUNDO: Dar traslado del presente acuerdo al Patronato de Recaudación Provincial de Málaga, adelantándose el acuerdo vía fax para actuación coordinada y plenamente operativa.

3º.- APROBACIÓN PROVISIONAL PRESUPUESTO 2.012.

Por Secretaría se da cuenta a los Corporativos del dictamen de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 23/01/12.

Toma la palabra el Sr. Portavoz del P.A, para matizar que fruto del análisis y estudio definitivo, se ha podido incrementar en ocho mil euros adicionales la partida de gastos de reparación, mantenimiento escuela, guardería y adultos, quedando con cuantía final 12.000.00€

Se ratifica en la línea seguida en la Comisión Informativa, destacando la fecha de su aprobación, en el mes de enero, siendo una de las pocas veces que ello se va a poder realizar.

Es complicada la elaboración partiendo de la situación económica del país, y de los Ayuntamientos, que deben seguir prestando servicios, algunos que no son de su competencia, y ello obliga a recortar, pero teniendo en cuenta la necesidad de seguir prestando servicios, siendo cada día más las personas que necesitan ayuda y trabajo.

Ello limita recortes en algunas partidas, pero con todo ello se ha conseguido recortar del anterior presupuesto la cuantía de 340.000,00€ estando el del año 2011 prorrogado respecto del ejercicio 2010.

Las partidas que han permitido un mayor recorte, considerando la época de crisis, ha sido atenciones protocolarias, publicidad y propaganda, turismo, transferencia a entidades deportivas, así como estudios y trabajos técnicos.

Se ha partido del estado de ejecución de los ingresos del año 2011, con realismo, y precaución en cuanto a la inclusión de ingresos por recaudación del IBI, y ello para compensar la posible no recaudación prevista para otros impuestos.

El Equipo de gobierno va a hacer un esfuerzo para recaudar fielmente lo recogido, y como conclusión lo califica de equilibrado, y real con base a la situación económica contemporánea, y las posibilidades. La intención es que fuera mucho mayor, pero no es la época de “tirar cohetes”.

No obstante se va a intentar que a final de año se reduzcan gastos, pues se trata de previsiones, y se tratará de afinar a final de 2012 en algunas partidas.

Con ello termina su exposición.

El Portavoz del PSOE toma la palabra, y entrega documentación, guión al Sr. Secretario Municipal, para que sea lo más fiel a la intervención.

Creo que el equipo de gobierno, P.P y P.A no es consciente de la situación real de Frigiliana y de su gente. Es un disparate, un “corta y pega del presupuesto del año 2010”, quitando algunas partidas e incluyendo otras.

Quieren convertir el Presupuesto y el pleno en un trámite burocrático que no resuelve, ni es la solución real que Frigiliana necesita, sin austeridad, y que agrava la situación de muchos ciudadanos y del pueblo. Considera que se deben bajar

impuestos, permitiendo a los ciudadanos y a las empresas llevar la situación económica que hay.

Se necesitan partidas que planteen políticas de creación de empleo.

Respecto de las cantidades entiende que es irreal, ficticio. Se contemplan cuantías que años anteriores se ha demostrado no se cumple, con la finalidad única de “engordar el presupuesto con ingresos”.

El mismo Secretario en su informe indica una cuantía recaudada en multas urbanísticas en el año 2011, y ahora se recogen 100.000,00€ cifra que se incluye a su juicio casi al azar.

Ello permite como es lógico gastar sobre dicha cuantía.

Entiende que tampoco es real la cuantía a ingresar en el Convenio de Concertación, y el equipo de gobierno recoge la anterior cuantía con base a una promesa, y de camino se siguen aumentando ingresos que facilitan modificaciones de crédito. No es una cuantía real, y por ello no puede decirse que al haber promesa se debe de incluir.

Es faltar a la verdad, y pretender engañar. No hay medidas contra el desempleo, y se han eliminado partidas contempladas en el presupuesto anterior, como por ejemplo la lucha contra el desempleo.

No hay medida alguna que favorezca la creación de empleo, iniciativa de empleos, pago a proveedores, austeridad, y bajada de impuestos. No se contiene la deuda, y se utiliza la tradicional política del P.P de “ruina y despilfarro”, y ahora con el nuevo socio que es el P.P de Frigiliana. Dicho partido es ahora socio, y se está ante un desastre de gestión económica, del cual es cómplice.

Es un desastre de gestión económica, se ha vendido los solares, el agua y alcantarillado, se tiene un IBI de los más elevados de la provincia de Málaga en pueblos de 3.000 habitantes, se tiene una deuda con bancos de 1.303.000,00€ y 500.000,00€ de impago a proveedores, aproximado.

A pesar de ello no hay medidas para atajar la deuda, ni pago a proveedores. Se pensaba por el PSOE que nunca se iba a plantear un presupuesto de esta manera.

Es una ofensa para los ciudadanos de Frigiliana a su modo de ver.

Analizando el presupuesto propiamente, se encuentra una subida de casi un 50% de sueldos políticos, algo insultante para todos los vecinos. Todo lo que está diciendo puede constatarse, e incluso el informe económico financiero del Secretario se señala esto. Se incrementa de 83.000,00 a 130.000,00€ sin incluir gastos de Seguridad Social, sólo retribuciones a políticos y cargos de confianza. Ello denota poca ética política y ninguna ética institucional, sobre todo de cara a los ciudadanos que lo están pasando mal.

Han contrastado datos, y Frigiliana es uno de los pueblos que más caro paga a sus políticos gobernantes.

Es un despilfarro y un descontrol, y se lleva 16 años arrastrando esta política, y ahora cuenta con la complicidad del P.P de Frigiliana. Ello es insultante, y cuando se dice en la calle, y se habla de la situación de las empresas, y el trato recibido por el Ayuntamiento es indigno. Algunos luego se molestan cuando se les cuestiona por los intereses reales por los que están en política.

Se continúa en la línea de gastos en atenciones protocolarias y propaganda. En presupuestos anteriores es habitual analizar facturas de comidas para atenciones protocolarias, y “comilonas varias”. Dicha partida tendrá este año 35.000,00€ datos engañosos porque luego se encuentra propaganda en todo tipo de partidas, así como capítulos. En eventos culturales, deportivos, festivos, innumerables.

Pasa igual con almuerzos y comidas varias, que se justifican en todo tipo de conceptos. No hay justificación para mantener ese tipo de comilonas. Con dichas cuantías, con datos de un peón del Ayuntamiento, se podrían contratar según el Portavoz del PSOE 6 personas durante 6 meses. Ello equivale a seis familias mantenidas con lo que el equipo de gobierno “tira”.

En cuanto al capítulo de inversiones entiende que se sigue con la misma historia de siempre. Considera que para el caso de que la cuantía recogida sea real, que a su juicio es irreal pues la concertación vendrá limitada, es un 10% del presupuesto, siendo benévolos.

Por ende el 90% se destina única y exclusivamente a gastos corrientes, a seguir “tirando como se ha hecho durante todo este tiempo.”

Se tiene un organismo público sobredimensionado, caro, sin control del dinero público, por no hablar de más cosas.

En infraestructuras no se incluyen obras demandadas y planteadas por su Grupo político, vecinos, y asociaciones del pueblo.

Se ha planteado del mismo modo en ocasiones el problema grave de salud pública de vertido de aguas fecales anejas al Colegio Público de Frigiliana. Se han planteado varias soluciones estudiadas técnicamente anteriormente, y ninguna se recoge.

Se pregunta ¿Dónde está la zona de aparcamiento? Habrá que hacer algún tipo de inversión. Ello lleva a calificar de despropósito de la política de inversión, lo que denota la nula preocupación y sensibilidad a las circunstancias sociales, económicas y financieras del pueblo.

Luego, a su entender, se producen situaciones de tensión a todos los niveles entre la ciudadanía, acusando al partido socialistas de crear ambiente de crispación. Cuando a su juicio los datos de ingresos de agua potable y alcantarillado son para crisparse y algo más. Es para sonrojarse.

Analizando cuantías de ingresos y gastos de 2010, y se analizan los de 2012, es para sonrojarse. También quiere decir, que ya han demostrado todos los miembros del equipo de gobierno que en pudor y ética política están más bien escasos.

Desde el PSOE se ha denunciado, en todos los sitios, la ruina que dicha venta suponía para Frigiliana. Ahora los propios datos recogidos en el Presupuesto lo confirma.

El P.P de Frigiliana, y José Antonio y Lucre en particular, son cómplices de la ruindad, por no decir robo, del Partido Andalucista al pueblo, y ello con base a datos económicos del año 2010 a 2012.

Se facilitan por el Portavoz datos económicos, pudiendo ingresarse 405.000,00€ sin subida alguna, la tasa de 1998, y ahora resulta que en lugar de ello se pasa a un canon de agua de 40.000,00€ anuales aproximadamente.

Según los datos que tiene en su poder esas son las cifras. Ahora se pasa a cobrar una cuantía netamente inferior. Ya no se dispone del recurso del agua y alcantarillado, y al analizar la situación se siguen pagando costes.

Su Grupo trata de explicar que si está privatizado el servicio lo será para ingresos y gastos, pero al parecer no para los gastos a su entender. Acude para justificar su afirmación a los presupuestos a la cuantía prevista en ingreso de alcantarillado. Lo recogido es 40.000,00€ de canon por agua potable, y se debe abonar 70.000,00€ por suministro eléctrico de depuradora, y además las retribuciones del personal que gestiona la depuradora, y 35.000,00€ de pertenencia al Consorcio que gestiona la depuradora.

Además, se sigue pagando 5.000,00€ de seguridad social de dicho personal.

Se desconoce los costes de rebombeo de aguas fecales, y hasta la fecha se están pagando con dinero público. Algunos hicieron a su consideración un negocio redondo, algunos fueron cómplices, y para Frigiliana ha sido nefasto.

Todos los que se sientan en el equipo de gobierno son a su planteamiento corresponsables de la situación si aprueban el presupuesto.

Los ciudadanos pagan más, el Ayuntamiento ingresa menos, y se abonan sobre 130.000,00€ de alcantarillado. El negocio fue redondo.

Aquí tiene que decir que está totalmente conforme con el Sr. Montoro, Ministro de Economía o Hacienda, el cual ha manifestado que todo tipo de actuaciones políticas que dañen los intereses públicos deberían estar tipificadas en el Código Penal, y penadas con cárcel. Alguien los debe abonar (daños políticos) y nunca los ciudadanos.

Pide por ello que se modifiquen los presupuestos, que se tomen medidas, modificando los Presupuestos para contemplar actuaciones que permitan recuperar los servicios de agua y alcantarillado, que es la propuesta concreta que se hace por su parte.

Además se debe aportar ventaja a los ciudadanos. Por ello solicita el rescate del servicio, y la bajada en el precio del agua en un 20%. Ello se puede hacer, sin que los beneficios los recoja una empresa privada sino los ciudadanos de Frigiliana.

Respecto del IBI, entiende que se carga nuevamente contra los ciudadanos. Según datos de páginas web con relación a datos fiscales, se aprecia un tipo impositivo y valoración de inmuebles urbanos (en comparación a pueblos de 3.000 habitantes) es de los más elevado de la provincia. Hay que elaborar un presupuesto que proteja al ciudadano en este sentido. Por ello se solicita se pase del 0,60 al 0,45 en el tipo impositivo. Si hace falta, “nos vamos de excursión a Nerja, que allí lo han hecho”.

Con ello se amortigua a los ciudadanos la subida que ha aprobado el Gobierno central. Según sus cálculo, estas cuantías pueden rondar unos 300.000,00€ Entiende que los ciudadanos de Frigiliana se encuentre con esta cuantía puede revitalizar, y generar ingresos y riqueza.

Critica que no se ha contado con nadie para elaborar los presupuestos, no se ha dado participación para buscar soluciones.

No quiere extenderse mucho más (según sus palabras), y a modo de conclusión decir que a pesar de la venta del agua, de todos los solares municipales, y todo el 10% del aprovechamiento medio, exceptuando viviendas sociales y un solar que nadie quiere, todo se ha vendido.

Durante los años pasados, el dinero ingresado fruto de la burbuja inmobiliaria, al analizar la situación de deuda, es para sonrojarse. Recuerda la cifra de deuda a bancos y a proveedores.

El concepto proveedores cree que no está bien entendido, son pequeñas empresas y autónomos que tienen serias dificultades, y muchos se han hundido “por vuestra nefasta gestión económica”.

El Ayuntamiento, a pesar de los buenos años vividos, sobre trescientos millones de pesetas, y a pesar de ello no hay plan de pago a proveedores, el presupuesto vuelve a incidir y a lanzar a la ruina a pequeños proveedores y empresas por impago municipal.

No encuentra medidas de ahorro o pago a bancos, con minimización de intereses.

Del mismo modo son necesarias partidas de infraestructuras, que además generan empleo. Y junto a todo ello se prescinde del Plan de Empleo.

Se pensaba por el Portavoz que se iba a ser más serio.

Reseña los medios de la Policía Local, con un vehículo “tercermundista”, está en cuadros a su juicio.

Se han ocasionado varios problemas, y se requiere de Policías Locales de otro grupo.

En cuanto a las Asociaciones se mantienen las mismas ayudas, cuando dinamizan al pueblo.

El equipo de gobierno con dichos Presupuestos solo se preocupa por mantener sus sueldos políticos, manteniendo y aumentando partidas que a su entender son de dudosa rentabilidad al pueblo, por lo que considera que es perjudicial para Frigiliana, y su gente y de ahí el voto en contra de su Grupo.

Toma la palabra la Sra. Concejala del P.P Carmen Lucrecia López García, para refiriéndose al Sr. Moyano Jaime, que él sí tendría que sonrojarse por lo que ha dicho en su intervención.

Pide el Portavoz del PSOE si va a existir un orden de intervención.

El Sr. Alcalde responde que ello lo decide él.

Toma la palabra el Concejala Delegado de Economía y Hacienda. El cual indica que requeriría de al menos el mismo tiempo del que ha dispuesto el Portavoz del PSOE, para leer el escrito y dar cumplida respuesta preparada.

Lo va a intentar. Indica que como discurso político ha estado bastante bien, como alternativa y propuestas para un presupuesto nefasto.

Critica la parcialidad en los datos aportados por el Portavoz del PSOE, con mucha demagogia. A juicio del Sr. Domingo Guerrero Rama cree que se ha hecho por el Portavoz del PSOE una radiografía de la situación por la que atraviesa el país en estos momentos.

Precisamente Frigiliana es una de las Administraciones públicas que se salvan, y parte de la ruina es responsabilidad del PSOE.

Ante la interrupción en su discurso, ruega que respete el Portavoz su turno, al igual que ha acontecido cuando tenía la palabra el Sr. Moyano Jaime.

El Portavoz del PSOE le pide disculpas.

A juicio del Sr. Domingo Guerrero Rama en todos los presupuestos municipales se repite el mismo discurso, que es un disparate, con o sin crisis.

El disparate es la existencia de una crisis muy grande, sin tomarse medidas por el gobierno de la Nación, y el que ha despilfarrado es el gobierno.

Acude el Portavoz del PSOE a hacer demagogia con un discurso político. Pone el ejemplo de que con la cantidad de chorizos que tiene el país, con los millones robados, con los ERES, con los chóferes, gastándose millones de Euros en renovar un despacho de un Ministro, se pretende comparar con la inversión que se ha hecho en Frigiliana.

El Sr. Guerrero Rama indica que es reconocido en toda la provincia de Málaga la envidia por el método de trabajo.

Se miente con el tema del agua, una cosa es estar en desacuerdo en la manera de hacerlo, aunque el PSOE lo hubiera hecho igual. Incluso el Sr. Alcalde de Coín recientemente le comentaba al Corporativo que iban a acometer el estudio de la adjudicación del servicio. Lo han hecho otros Ayuntamientos como Benamocarra, Vélez Málaga, y Algarrobo.

Cree que al final el PSOE lo hubiera hecho igual.

Reseña la limpieza del proceso, destacando que hay otros servicios prestados por entidades privadas en el Ayuntamiento que no han tenido este procedimiento de concurso, y aún no ha escuchado al PSOE mostrar descontento en este sentido, exigiendo su concurso.

Respecto de la irrealidad de los ingresos, el Portavoz del P.A comenta que se ha acudido al estado de ejecución, y respecto de la partida de ingresos por sanciones urbanísticas el Sr. Concejal Delegado de Urbanismo podrá dar cumplida cuenta del estudio realizado de los expedientes que pueden retomarse, y aquellos que se podrán cobrar. De ahí resulta la cifra recogida, e inclusive se ha dicho que puede ocurrir que en este año ciertos ingresos no sean recaudados, y por ello que se haya sido cauto en otros ingresos, que no se han contemplado de partida en el presupuesto.

En cuanto a la partida de concertación no ve el problema, ¿En qué afecta al presupuesto? Se tienen unos ingresos de concertación.

Cuando el P.P alcanza el gobierno de la Diputación se encuentra con 21.000 millones de Euros menos.

El Diputado acude al Ayuntamiento, y comenta que se está buscando crédito para cumplir el compromiso del gobierno anterior, se va a intentar, pero no es algo seguro. Tras el estudio y valoración política y jurídica se llega a la conclusión que siempre es más fácil quitar que poner.

Inclusive cabría la posibilidad de solicitar préstamos a entidades bancarias, pues el Ayuntamiento no llega al 35%, cuando muchos Ayuntamientos del país están por encima del tope legal del 75%. Al hilo de ello se pregunta ¿Por qué Frigiliana tiene que renunciar a ello? A lo mejor hay que acometer este año la obra más prioritaria, y al año próximo las demás actuaciones.

No se llega a la mitad, y se hace demagogia nuevamente a su modo de ver.

En cuanto a la bolsa de empleo el Sr. Domingo Guerrero Rama le comenta si no ha leído el nuevo Decreto respecto de la contratación temporal. Ya se tiene problema para justificar las bolsas municipales, más aún para las contrataciones temporales.

Continuando su discurso, se refiere al Portavoz del PSOE para decirle que tiene más datos que el propio Sr. Domingo Guerrero Rama, pues a fecha actual no tiene

datos rigurosos de la cifra que se adeuda a proveedores, estando los servicios municipales incluyendo datos y cifras.

El Concejal comenta que desde hace dos o tres semanas que lleva solicitando los datos, y por ello quizás el Sr. Moyano Jaime tenga un trato preferencial en el Ayuntamiento. Por ello indica que se va a informar de ello.

Quizás, indica el Sr. Domingo Guerrero Rama, tenga el Sr. Moyano Jaime un topo.

Respecto del sueldo político indica que el Sr. Moyano Jaime es el menos indicado para hacer el discurso que ha hecho. El que trabaja debe de cobrar, y en el Ayuntamiento el sueldo es muy digno, en el sentido de dignidad y no ironía.

Un político que trabaja debe de cobrar.

Se dirige al Sr. Portavoz del PSOE para manifestarle que ha estado cobrando por perder unas elecciones, contratado a dedo en un puesto del que cabe dudar sobre su necesidad. Y ello con un sueldo más digno del que cobran los Concejales municipales.

La Sra. Concejala del P.P D^a Carmen Lucrecia López García interviene para indicar que el mismo era de 3.000,00€

Luego, dice el Sr. Domingo Guerrero Rama, faltan 21.000 millones de Euros en la Diputación.

Se centra a continuación en los gastos de protocolo y propaganda, que dan vida a los pequeños y medianos empresarios de Frigiliana. Con ello se refuerza el tejido empresarial del municipio, al igual que ocurre con la imprenta, o la prensa.

Indica que el Portavoz del PSOE ha estado presente en comidas, poniéndose el ejemplo la celebrada con el Diputado de Cultura, entre otras.

El protocolo ha existido siempre, y seguirá existiendo, sin perjuicio de que es una de las partidas donde más habrá que recortar, siendo sensible el equipo de gobierno a ello.

Cuando se ayuda a las ediciones editoriales de los escritores de Frigiliana se está en Protocolo, y que se quiere renunciar a ello. Comenta que no se haga más demagogia.

Cuando lo hace el PSOE a su juicio está bien hecho, y si lo hacen los demás es despilfarro.

Centrándose en la propaganda se está ante un valor básico en un pueblo turístico. Hay que vender, recortando, pero apostando por la promoción para el turismo.

Ello no es óbice para cambiar estrategias, habiéndose reducido sobre un 50% la partida, que tenía 40.000€ quedándose en unos 15.000€ Hay que dar por tanto los datos completos.

Hasta en tiempos de guerra, y peores que los actuales, se organizaban fiestas.

En cuanto al caballo de batalla del agua, reitera la honradez del equipo de gobierno en acometer el proceso antes de las elecciones, entendiéndolo que era algo bueno para el pueblo, y que el PSOE ha sabido mentir a la población, algo que ha calado.

En cualquier caso no deja de ser una mentira, porque se dan nada más los datos que interesan.

Se genera un debate con relación a la interrupción que el Sr. Moyano Jaime hace de la intervención del Sr. Domingo Guerrero Rama.

Retoma el Sr. Portavoz del P.A su intervención con relación al servicio de agua y alcantarillado, destacando el ahorro que supone la concesión del servicio en cuanto al personal, en concreto los operarios que prestaban su servicio y los vehículos que estaban ocupados sólo y exclusivamente para el agua, que ahora se destinan al servicio de obras. Todo ello está cuantificado.

A ello hay que sumar las horas de trabajo de administrativos y personal municipal, así como materiales, datos todos ellos que son cuantificables, como el mantenimiento y limpieza de los pozos, y ello sin obviar la energía.

Además, a su entender se vuelve a confundir datos al indicar que el consumo de electricidad de la depuradora lo asume el Ayuntamiento, cuando no está incluido en el servicio objeto de concesión.

Recuerda el gasto de vías públicas cuando el servicio se asumía por el Ayuntamiento, pudiendo destinarse dichas cuantías a otras actuaciones y/ obras.

El Sr. Domingo Guerrero Rama indica que han hecho lo que creían era bueno para Frigiliana.

Insiste en que la estrategia política es dar datos parciales. Además subraya que “ya saldrán las promesas”.

En cuanto a la ética política que ha esgrimido el Portavoz del PSOE quiere contestarle el Sr. Domingo Guerrero Rama que si algún partido político en este país ha tenido poca ética se sabe cuál es.

Vuelve a recordar el Sr. Domingo Guerrero Rama la contratación a dedo como Director del Consorcio de Bomberos de la zona de la Axarquía, puesto que nada tiene que ver con la profesión del Sr. Moyano Jaime.

En cuanto a la medida adoptada respecto de aquellos que despilfarran, entiende el Sr. Domingo Guerrero Rama que medio PSOE tendría que estar en la cárcel.

Se centra posteriormente en el IBI, siendo la medida adoptada por el gobierno temporal, pagando aquellos que más dinero tienen. En cuanto a las previsiones del

equipo de gobierno, se piensa que se superará en un 30% las cuantías a percibir este año 2012 fruto de la actualización del padrón.

En ningún caso se va a castigar al ciudadano con subidas o incrementos de los tipos, cuando la realidad del país es que actualmente la única vía está siendo la subida de impuestos. Ello debe de hacerse no dañando al que menos tiene. Pone el ejemplo de haber escuchado a Obama la subida de impuestos a los ricos, los cuales tendrán que pagar más con la declaración de la renta.

Cuando el PSOE a través de su portavoz se refiere a las excursiones, le recrimina el Sr. Domingo Guerrero Rama que se refiere sólo a los que le interesan. “¿Por qué no se marcha de excursión a Torrox”? Este municipio tiene el IBI al 0,65.

En el caso de Nerja tendrá otros impuestos más caros que los de Frigiliana, y la cuestión es alcanzar equilibrios.

El equipo de gobierno ha decidido apostar por una línea, que no será ni mejor ni peor, pero es la elegida.

En cuanto a la reclamada participación en la elaboración de los presupuestos, el Sr. Domingo Guerrero Rama recuerda que tratar con quien le trata de corrupto o poco ético es difícil.

Entiende que la política seguida por el Portavoz del PSOE es muy fuerte, y afecta a familiares. Recuerda que todos tienen niños, y familias, y las cosas hay que demostrarlas donde deben demostrarse.

La conciencia la tiene muy tranquila en todos los aspectos, y es muy fácil repartir panfletos, y a fecha actual, recuerda el Sr. Domingo Guerrero Rama, no se encuentra ni siquiera acusado ni imputado.

Cuando lo esté, quizás sería el momento de sacarlo.

Le gustaría que se pusieran en su posición, sin estar imputado ni acusado, que estuvieran paseando las fotos por el pueblo donde se tienen familiares, niños que nada tiene que ver con el tema.

Esa es a su entender la ética de la que habla el PSOE.

Se está tan mal en el Ayuntamiento (según el Portavoz del P.A) que mes tras mes, a pesar de los vaticinios del PSOE, la nómina está cobrada. Ello es algo que no pueden decir muchos Ayuntamientos de este país, y ello es un dato no demagogia. Algunos pagos a quince días, otros a dos meses, y otros que no saben cómo van a pagar.

Quizás ese es el coraje que tiene el PSOE, se sigue trabajando por parte del Ayuntamiento, y ello a pesar de que cada vez las Administración ahogan más al Ayuntamiento. Antes porque no se era del signo político, y ahora por la política de desmantelamiento seguida por la Junta de Andalucía. Una vez que se confirme con

datos que se pierde las elecciones, el PSOE dejará las arcas públicas vacías, pues a juicio del Portavoz del P.A prima más para dicho partido que aquel que entre no tenga dinero para poder trabajar.

Prevalece el gobierno sobre los intereses del país, algo que no ocurre con el P.A que por desgracia es un partido pequeñito que nunca ha gobernado, en todo caso co-gobernando.

Termina reiterando que el Portavoz del PSOE ha hecho una radiografía del problema que existe en el país, y ni si quiera los profesionales saben cómo va a solucionarse.

Achaca al Portavoz del PSOE las promesas que está haciendo, yendo de “salvador del mundo”, aprovechándose de la situación económica que su partido ha ocasionado en el país.

Incluso refiere que se ha prometido puestos de trabajo a conveniencia, siendo cierto que aquel que tiene todo perdido, y está en crisis, se aferra a lo que le digan.

El Sr. Alcalde comenta que luego habrá un segundo turno.

El Sr. Portavoz del P.P toma la palabra, defendiendo las partidas de vías públicas como generadoras de empleo (nunca para quitar puestos), pudiendo ejecutarse trabajos en el pueblo.

En cuanto a la austeridad, recuerda la reducción económica en atenciones protocolarias, publicidad y propaganda, Fitur, ferias y fiestas, dietas y cargos electos.

Respecto de las comidas, las últimas han sido abonadas por los Concejales de su bolsillo, y ello a pesar de que ha acudido a Sevilla y a Málaga una gran cantidad de veces.

Reseña que es apuesta del equipo de gobierno la Cultura, y la organización y celebración del Festival de las Tres Culturas genera riqueza en el tejido empresarial local, generando puestos de trabajo.

Otro tema, el Impuesto de Construcciones, cree que hay menos obras y por ello se ha reducido.

En cuanto a las multas por infracciones urbanísticas, hay un estudio que cifra en 500.000,00€ y sólo se han recogido 100.000,00€ porque no se va a ir persiguiendo a nadie para denunciarlo. Cree que es una cosa justa.

Cuando se inicia un procedimiento para infracciones, se hace la inspección, se notifica, se comunica para alegaciones, y se siguen todos los trámites y actuaciones se trata de un tiempo, y en época de elecciones se ha producido un menor volumen.

Respecto de la creación de puestos de trabajo, otros años los carriles los ejecutaba el Ayuntamiento, y este año se va acometer directamente por una empresa vinculada a la Junta de Andalucía TRAGSA 150.000,00€ que no será de Frigiliana.

Será un buen trabajo, pero sin contratar a personal de Frigiliana.

Con relación a la ética política quiere decirle que es el menos indicado para decirlo. Lleva desde el año 1978, y nunca ha “comido de la política”.

Recuerda que ha gastado mucho dinero, ayudando al pueblo fuera y dentro de la política, teniendo cotizados más de 38 años fuera de la política.

Ha trabajado en el sector privado, sin conocer un día en el desempleo. Mientras que otros han estado en política para que el Consorcio de Bomberos les pague la cuantía de 36.221,00€

Por ello nunca ha estado en política en intereses personales, apoya al equipo de gobierno al entender que el pacto era el mejor para Frigiliana. Siempre ha estado por encima del interés propio el de Frigiliana.

En cuanto al pago de proveedores se han solicitado préstamos al ICO para abono de facturas a proveedores, sobre 100.000,00€

Además se ha solicitado préstamo para unas obras en barranco, sobre 41.000,00€

En cuanto al incremento de los gastos de personal, efectivamente ahora hay más Concejales dedicados al Ayuntamiento, y en su caso su sueldo se lo ganará, beneficiando al pueblo al menos en esa cuantía.

Recuerda que el ofrecimiento del PSOE, para pactar con el P.P, era así mismo liberar a dos Concejales, y crear altos cargos o Directores de Área, a los que habría que pagar pues no iban a estar gratis.

El Sr. Domingo Guerrero Rama recuerda un dato que ha omitido, en concreto el relativo a deuda a proveedores. Se está pagando desde marzo de 2011 hasta la fecha, llamando la atención tal situación a otros Ayuntamientos. Sería interesante analizar este dato en otros pueblos de España, pues no sólo existe Nerja.

Ya quisieran muchos pueblos con 3.000 habitantes prestar los servicios que presta Frigiliana, la calidad de vida que hay, dentro de la crisis, y lo conocida que es actualmente a nivel turístico y de gestión a nivel provincial.

Inclusive a nivel Andaluz y Español es conocida. Cuando el P.A llegó al Gobierno Frigiliana era igual de bonita, tenía un premio, y se desconocía el pueblo, algo que hoy en día según el Concejal no ocurre. Si no se ha visitado se conoce dónde está en la provincia.

El Portavoz del PSOE no quiere entrar en alusiones directas, evitando esos temas. Si alguien quiere puntualizarle en alguna de sus manifestaciones, y el Alcalde lo autoriza no tienen ningún inconveniente.

Intentará ser lo más suave posible.

Considera que los presupuestos de Frigiliana no son acordes a las necesidades del pueblo, siendo críticos. Es un corta y pega, se compensa unas partidas con otras, y el presupuesto no resuelve.

Siempre dice lo mismo, es apasionado, contundente, y leal, nunca engaña a nadie, aquí continuamente se dice que él ha prometido, y ello es mentira, y el que lo dice sabe que miente.

Se tiende a personalizar, cuando el PSOE es un grupo de personas, que ha incrementado no sólo en votos sino en participación de gente. Está muy agradecido, y nunca pide carné para admitir a quienes quieren ayudar.

Las decisiones se toman a nivel de grupo, con reuniones, iniciativas y propuestas, y de un modo u otro se traen al Ayuntamiento inquietudes y problemas de los ciudadanos.

El no personaliza en política, se refiere al Partido Andalucista, nunca ataques directos a nadie.

Quiere recordar que nunca ha sido trabajador de la Diputación Provincial de Málaga, ha sido trabajador de designación política, en un puesto ya establecido en Estatutos, y aprobado por los 96 municipios que conformaban el Consorcio. Dichos presupuestos lo han aprobado todos los Ayuntamientos, incluido el de Frigiliana.

Tiene a su juicio muchos defectos pero también un haber, el tener el reconocimiento de Ayuntamientos de todo color político al abandonar el Consorcio. Además ha conocido gente de todo color político, y por ello no tiene remordimiento por haber sido contratado como cargo de designación política, al igual que ocurre con un trabajador del Ayuntamiento.

Ello se contemplaba en los Estatutos, y sigue estándolo. Ha sido crítico porque se entendía que se debería haber hecho un recorte en dicha cuantía.

Informa que todos los días le plantean mociones para ser debatidas en el Pleno, y que son rechazadas por no afectar directamente a la política local, su debate está centrado en Frigiliana.

Respecto de la declaración del Portavoz del P.A en el sentido de que hay que tener tolerancia cero con la corrupción, por supuesto. Le repugna y le pone; “de mala leche la corrupción de otro partido, pero aún más cuando es de su propio partido”

Por ello pide tolerancia cero a cualquier tipo de corrupción, incluidas las locales.

Nunca ha cuestionado que alguien que trabaje tiene que cobrar un sueldo, y conoce de hace muchos años al Concejal José Antonio González Conejero, y sabe que allí donde esté se ganará el sueldo.

Ello no ha sido cuestionado en ningún momento, el Sr. González Conejero se ha sentido aludido ante una afirmación que responde a una cuantía general.

El Sr. Moyano Jaime indica que continuamente se centra el Portavoz del PA en lo personal, y ello es algo que mientras él pueda controlar en el PSOE se va a hacer. Nunca se atacará personal o profesionalmente a nadie que entre en política. Será contundente con planteamientos y actuaciones de equipos de gobierno y concejales en función de su cargo público, claro que sí.

En cuanto al asunto del agua, se dice de contrario que es maravilloso. No entiende determinadas cuestiones del alcantarillado (que debe incluir desde que sale el agua fecal de la puerta de su casa) y la depuradora, cuestiones que están relacionadas.

Mantiene que es un disparate, y al ser un tema que está en vía judicial cuando salga se seguirá el debate.

Continuamente se le reprocha que ha engañado a unos y a otros, matiza que simplemente ha ofrecido a dos personas formar un equipo, y nunca se habló de sueldo en las conversaciones mantenidas.

En cuanto a la subida del IBI, no cabe plantear su subida evidentemente, pero se puede bajar. Muchos Ayuntamientos están teniendo dicha iniciativa. En Frigiliana a pesar de ser de los más caros no se toma medida, lo que afecta a la creación de riqueza, empleo, y a la vida cotidiana.

El 83% de los Ayuntamientos de la provincia de Málaga tiene el servicio de gestión domiciliar de agua potable y alcantarillado, el resto diferentes modelos. Son contados aquellos que lo tienen privatizados.

Insiste en que de vez en cuando sale un bulo por el pueblo que indica que el PSOE y Adolfo están mintiendo. Pide que por favor se centren en trabajar y en buscar soluciones.

Pide que no se distraigan y busquen soluciones, y que se centre el equipo de gobierno en los debates en Frigiliana, y no en Zapatero y otras cuestiones a nivel nacional.

Por todo ello su voto será en contra, Domingo Guerrero Rama vuelve a mentir porque el PSOE desde que él es Concejal nunca ha votado en contra del Presupuesto, absteniéndose. La única vez que no ha podido asistir fue por un asunto familiar.

Por ello pide de verdad que se centren en los problemas de Frigiliana, y los presupuestos que se presentan no lo hacen.

Toma la palabra el Sr. Domingo Guerrero Rama para la réplica. A su juicio el problema no está tanto en el recorte de gastos, sino en los ingresos. En el país a los Ayuntamientos sólo se les ha dejado vivir de los ingresos urbanísticos, y los Ayuntamientos han asumido cada vez más una serie de servicios impropios.

Pone el ejemplo de los más de 60.000,00€ que cuesta al Ayuntamiento el Colegio Público, y ello sin que existan ingresos.

No es un cortar y pegar, sino que dentro de lo que hay debe de ser uno lo más real. Ello no lo dice Domingo Guerrero sino expertos en economía.

Llama la atención al Sr. Domingo Guerrero Rama que el PA engaña al pueblo, y el PSOE es un santo.

El Sr. Portavoz del P.A da los datos de gastos e ingresos, y el PSOE facilita tan sólo aquellos que más le interesan. No engaña, pero oculta.

Tiene dudas de que todo su partido conozcan las actuaciones políticas que se hacen en el pueblo por el Sr. Moyano Jaime. Al hilo de ello pregunta si todos los Concejales del PSOE conocían la elaboración y difusión del panfleto repartido hace poco, con fotos de los Concejales del PA. Tiene dudas de que contase con el conocimiento y el consentimiento de todos.

Además, el Sr. Guerrero Rama indica que el Portavoz del PSOE miente, pues ha nombrado uno por uno a los miembros del P.A, dando nombre y apellidos, y señalando con el dedo delante del público. Acusando, diciendo que se encargaría de recordar el nombre de todos ellos por el daño que se había hecho a Frigiliana a su juicio.

En este punto el Sr. Moyano Jaime pide la palabra al Sr. Alcalde para hacer una aclaración.

Indica que ello fue en un pleno municipal, de una actuación del equipo de gobierno en una actuación en el ejercicio del cargo público. Se trataba de una fotografía pública, al igual que otras muchas fotos existen de los Concejales en conciertos.

Continúa el Portavoz del P.A para decir que algo bueno habrán hecho, aunque sea simplemente crear la plaza de Conserje.

Nuevamente el Sr. Portavoz del PSOE toma la palabra para recordar que nuevamente se ataca a lo personal.

El Sr. Domingo Guerrero Rama continúa con el uso de la palabra. Respecto de la bajada del IBI cada Ayuntamiento sigue una línea, y los presupuestos hay que equilibrarlos.

Le hace gracia que se digan determinadas cuestiones, como la cuestión que se analizaré en el siguiente punto, cual es la legalización de las casas en el campo. Entiende el Sr. Domingo Guerrero Rama que hay que buscar el equilibrio, y que pague el que más tiene.

La política todo gratis del PSOE ha sido el gran error, nadie valoraba nada, las actividades gratis son insostenibles, y por ello están como están las Administraciones.

Al Ayuntamiento, como administración más cercana al ciudadano, acuden los interesados en búsqueda de soluciones, en busca del Alcalde, o de los Concejales. Además si acuden a buscar a los Concejales de la oposición como van a darle trabajo, no hay problema.

En cuanto al dato del 83% vuelve a hacerse demagogia, se omite la referencia a aquellas Administraciones, como por ejemplo Casabermeja, donde la empresa pública de agua que gestionaba el servicio ha quebrado y el Ayuntamiento ha de asumir toda la quiebra.

Hay casos cercanos para estudiar.

Las empresas públicas se han utilizado para “meter a todos los enchufados” en el Ayuntamiento, a los que no se podían meter legalmente.

Quiere además corregir al Portavoz del PSOE en el sentido de que su intervención ha sido en el sentido de que siempre es el mismo discurso, no que se votara a favor o en contra. Que es un corta y pega, y que se malgasta el dinero, en ningún caso se refería al voto.

El Sr. Portavoz del P.P quiere agradecer el equipo técnico y económico por el trabajo de elaboración del presupuesto, así como al Concejal Delegado de Economía y Hacienda, por traer el presupuesto al pleno.

Con los tiempos que corren, cuadrar un presupuesto es ejemplo de buena gestión.

Antes de la votación, por parte de D. Alejandro Herrero Platero se lanza la duda de que entender por demagogia, al hilo de las intervenciones del Sr. Domingo Guerrero Rama al referirse al Presidente Obama, a las oficinas de la Junta, y demás cuestiones que no pegan.

A lo mejor está equivocado en el concepto de la palabra demagogia.

El Sr. Domingo Guerrero Rama indica que cuando se explican las cuestiones, a veces se ponen ejemplos, y cree que eso no es demagogia.

El Sr. Alcalde cierra el debate, al estar suficientemente debatido el presupuesto. Sólo quiere reiterar tres cuestiones, que conste en acta que ningún miembro del equipo de gobierno está a fecha actual imputado por Fiscal o Tribunal, segunda cuestión que quiere reseñar es que la depuración de aguas la gestiona el Consorcio Provincial de Depuración de Aguas, y que desde que tiene cargo político el Sr. Alcalde jamás ha cobrado un sueldo.

Como conclusión destaca la situación de buena salud económica del Ayuntamiento, a pesar de la rebaja tanto del Estado como de la Junta. Los méritos son de todos, de los ciudadanos que pagan sus impuestos, y de los políticos que saben administrar.

Sometido a votación el Pleno por 6 votos a favor (4 P.A., 2 P.P.) y 5 en contra (PSOE) adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar provisionalmente el presupuesto municipal correspondiente al ejercicio 2.012.

SEGUNDO: Publicar en el B.O.P. durante un espacio de quince días el anuncio de aprobación, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

TERCERO: De conformidad con lo establecido en el art. 169º 1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

4º.- ADHESIÓN DE D. ULF GEORG KARRINGER A LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR AU-3 “LOS ALMENDROS”.

Abandona la sesión en este punto, antes de su debate y votación, el Sr. Concejal D. Alejandro Herrero Platero, del PSOE.

Por Secretaría se da cuenta a los Corporativos del dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura y Obras Públicas de fecha 23/01/12.

El Sr. Concejal Delegado de Urbanismo recuerda las fases previas administrativas, en concreto la Aprobación por pleno de los Estatutos y Bases de Actuación, la notificación a todos los interesados, así como la solicitud del interesado para adherirse a la Junta de Compensación.

Inclusive se han mantenido conversaciones notariales, que avalan la validez del poder presentado.

Sometido a votación el Pleno por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (4 P.A., 2 P.P. y 4 PSOE) adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Adherir a la Junta de Compensación del Sector AU-3 “Los Almendros” a D. Ulf Georg Karringer en calidad de propietario de la finca registral nº 5820 del Registro de la Propiedad de Torrox que ha manifestado su voluntad de participar en la gestión del sistema.

SEGUNDO: Notificar el presente acuerdo al interesado a los efectos oportunos.

5º.- APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE ELEMENTOS DEL PROYECTO DE REGULARIZACIÓN DE LA URBANIZACIÓN CORTIJOS SAN RAFAEL.

Por Secretaría se da cuenta a los Corporativos del dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura y Obras Públicas de fecha 23/01/12.

El Sr. Concejal Delegado de Urbanismo recuerda los datos más esenciales del expediente, destacándose la posibilidad de aumentar el número de viviendas, contando con informes favorables.

Sometido a votación el Pleno por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (4 P.A., 2 P.P. y 5 PSOE) adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar definitivamente la Modificación de Elementos del Proyecto de Regularización de la Urbanización Cortijos San Rafael cuyo promotor es D. Robert Durston.

SEGUNDO: Previo a la publicación del Acuerdo de aprobación definitiva deberá procederse a inscribir en el Registro de Planeamiento en los términos fijados en el Decreto 2/2004, de 7 de Enero.

TERCERO: Someter la aprobación definitiva del expediente a información pública durante el plazo de un mes mediante anuncio en el BOP y diario de mayor circulación de la Provincia y notificación personal a los interesados -propietarios- que figuren en el Catastro y Registro de la Propiedad a los efectos oportunos.

6º.- DACIÓN DE CUENTAS DECRETO DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS POR EL QUE SE REGULA EL RÉGIMEN DE LAS EDIFICACIONES Y ASENTAMIENTOS EXISTENTES EN SUELO NO URBANIZABLE EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

El Sr. Secretario informa a los presentes de la aprobación por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el pasado 10 de Enero del Decreto que regula el régimen de edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable en la CCAA de Andalucía.

Una vez que sea publicado en el BOJA se estudiará jurídicamente, destacando que a dicha fecha no se encontraba publicado.

El Sr. Concejal Delegado de Urbanismo resume la finalidad principal del Decreto, destacándose que aún no está publicado, y que una vez que se produzca se elaborará documento por los servicios municipales, coordinándolo con la regulación actual.

El Sr. Concejal Delegado de Urbanismo cree que es un Decreto electoralista, aprobado poco antes de las elecciones autonómicas, y que se confunde a los ciudadanos.

Según declaraciones de la propia Consejera del ramo, con dicho documento se podrán regularizar 1 de cada 10 edificaciones en suelo no urbanizable, y otras ocho entrarían en un proceso de reconocimiento de su situación para reconocer derechos.

Por tanto no se legalizan viviendas, sino que se regularizarán, que no es lo mismo.

Cree que hay que derogar la LOUA, no poniendo más parches. A su juicio el problema se encuentra en la falta de voluntad política, así como inexistencia de oferta de suelo para vivienda unifamiliar aislada.

Existen demandantes para vivir alejados de las grandes ciudades, pero si uno no es agricultor no puede vivir en el campo, como se ha manifestado por parte de personal de la Dirección General de Inspección de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

El Decreto no cambia las viviendas ilegales, que lo seguirán siendo, sin contar con los Ayuntamientos para nada, y dejando el problema en el tejado del Ayuntamiento una vez más.

Destaca el Concejal la existencia de dos artículos que impiden desarrollar determinadas actuaciones que antes se permitían, en concreto obras parciales y circunstanciales de consolidación.

Todo ello hay que tenerlo en cuenta cuando se publique, pues todo ello empeorará en lugar de mejorar.

El Sr. Domingo Guerrero Rama indica que se está ante un problema. Hubiera dado riqueza para la Axarquía y como no en Frigiliana, que generaría riqueza.

El turismo rural se potencia por un lado, y de otro se prohíbe. La norma aprobada en Sevilla parece desconocer el minifundio de la comarca de la Axarquía.

Cree que se hace un uso político, o manipulación para ganarse a alguien, falseando datos.

El Sr. Portavoz del PSOE quiere intervenir. Destaca que no han llevado al Pleno mociones conflictivas, analizando los temas locales.

Ha manifestado en todos los foros, reuniones internas, medios de comunicación, su posición contraria a la LOUA y al POTA. Ella ha sido su postura y la del Grupo PSOE.

En estos cree que están todos de acuerdo en líneas generales, y lo que ha supuesto para el pueblo. Pide unir criterios y esfuerzos para solucionar la situación de ciudadanos de Frigiliana afectados.

Respecto del Decreto ha peleado y luchado todo lo que estaba en su mano para que se derogase la LOUA, se ha conseguido un primer paso que no es la solución definitiva. Por ello propone buscar puntos de unión, en lugar de peleas absurdas que no llevan a nada. Ello es lo que quiere solicitar en este punto de Dación de cuentas, sin entrar en temas personales.

El Sr. Domingo Guerrero Rama pide que se aclare lo antes posible, pues Frigiliana está muy afectada, y no quiere que se induzca a engaño. Que los vecinos conozcan la información detallada, sin generar expectativa.

El Sr. Portavoz del PSOE pregunta si cabe plantear en Dación de cuentas un ruego de este estilo.

El Sr. Alcalde aclara que no, matizando el Sr. Guerrero Rama que se dirige al Sr. Secretario para que se estudie el documento a la mayor brevedad posible.

El Pleno se da por enterado.

7º.- DAR CUENTA SENTENCIA Nº 441/11 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE MÁLAGA EN EL P.O. Nº 581/2007.

Por Secretaría se da cuenta de la Sentencia nº 441/11, de 14/11/11 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Málaga, dictada en el Recurso nº 581/2007 interpuesto por D^a Birgitte Moltke contra resolución del Ayuntamiento de fecha 20/06/2007 por la que se desestimaba el recurso de reposición interpuesto contra resolución de fecha 01/06/2007 por la que se deniega la nulidad de la modificación de licencia de apertura del establecimiento “La Tahona” así como la inmediata clausura de la actividad.

La Sentencia desestima el recurso interpuesto por la Sra. Moltke y se declara la conformidad a derecho de la resolución impugnada.

El Pleno se da por enterado.

8º.- DAR CUENTA SENTENCIA Nº 3751/2011 DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE MÁLAGA EN EL RECURSO DE APELACIÓN Nº 1389/09 INTERPUESTO POR LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Por Secretaría se da cuenta de la Sentencia nº 3751/2011, de 17 de Octubre, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, dictada en el Recurso de Apelación interpuesto por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía contra el Auto de inadmisión a trámite de recurso contencioso-administrativo dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Málaga en el P.O. nº 1227/2006 en relación con revisión de oficio de Proyecto de Actuación aprobado el 10/08/05 a D. Miguel Joven Braum.

La Sentencia estima el recurso de apelación interpuesto por la Administración de la Junta de Andalucía contra el Auto de 18 de enero de 2008 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Málaga dictado en el P.O. 1227/2006, declarando su nulidad por no resultar ajustado a Derecho.

El Sr. Secretario matiza que no se ha dictado Sentencia que declare irregular el Acuerdo municipal, sino que por parte del Juzgado se conozca el fondo del asunto.

El Pleno se da por enterado.

9º.- DAR CUENTA DECRETOS DE ALCALDÍA

Se da cuenta por Alcaldía de los Decretos dictados desde el día 22 de Noviembre de 2.011 hasta el 17 de Enero de 2.012 que comprende desde las hojas 500.185 hasta la 500.349.

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

EN PRIMER LUGAR SE PROCEDE A RESPONDER LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN LA SESIÓN ANTERIOR Y QUE NO FUERON RESPONDIDAS EN LA MISMA.

- Rogamos nos avance nuevos datos que tenga el Ayto. sobre las negociaciones con la empresa, para la retirada de la antena de telefonía móvil, ubicada en la guardería municipal.

El Sr. Concejal Delegado de Urbanismo indica que puesto en contacto con la empresa, se va a tener reunión para renegociar los términos actuales.

El Sr. Portavoz del PSOE agradece la implicación, algo que no ha hecho el P.A durante todo este tiempo, y aprovecha para rogar que esté clara la posición del Ayuntamiento previa a la reunión. Hay que hacer un esfuerzo para eliminarla de la zona, desplazarla a otra ubicación, que no sea la actual.

Las gestiones que se hacen lo son del equipo de gobierno.

El Sr. Alcalde responde para informar que se han mantenido muchas reuniones, se han mantenido contactos con los vecinos y la empresa, falseándose la realidad.

El Sr. Domingo Guerrero Rama destaca que los informes rechazan peligros a la salud, y donde menos incidencia existe es bajo la antena por el sistema de emisión que tiene este tipo de antenas.

Aquí se vuelve a crear alarma social, cuando el que más y el que menos tiene a sus niños en la guardería.

En ese momento el Sr. Moyano Jaime increpa al Sr. Domingo Guerrero Rama diciendo “*Porque no les quedan más cojones*”, y que no personalice más.

El Sr. Domingo Guerrero Rama pide que tal afirmación conste literalmente en acta.

El Sr. Alcalde llama la atención al Sr. Moyano Jaime.

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL PSOE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN:

1. El Sr. Antonio Manuel López Martín pide los gastos de FITUR. La Concejala de Turismo responde pues tiene ya algunos datos. Hay un coste de 500,00€ en mensajería para evitar que acudiera personal municipal, factura pendiente de pago, se ha asumido el coste del billete de IVANOVA, así como estancia en Madrid. El primero asciende a 186,98€ y la estancia del Hotel está en poder del Sr. Domingo Guerrero Rama.

Asciende a 88,40€ los billetes de ida y vuelta de la Concejala y el personal que ha atendido el stand. (Antonio Herrero).

Además, las comidas ascienden a 131,00€ en tique, gasto diario de 13,10€

El material puede detallarse en el próximo pleno con mayor rigor.

El Sr. Domingo Guerrero Rama toma la palabra para indicar que pueden ser unos 3.000€ en concepto de publicidad con base a sus datos, incluida publicidad en medios. La estancia como ha explicado la Concejala, así como comida y folletos.

La cuota del Patronato también está incluida.

En cuanto a los folletos, salvo uno se han realizado por concertación, sin gastar todos los materiales. Ello ha evitado costes adicionales, y tal y como se ha comentado el ahorro ronda el 90%.

Se reseña por la Concejala, que gracias al Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Nerja, se ha ahorrado una noche de hotel, asumiendo el Ayuntamiento de Frigiliana otros servicios. Esta colaboración se seguirá manteniendo, gestionándose un destino turístico como el de Frigiliana.

Refiere la valoración de los folletos expuestos.

2. El Sr. Antonio Manuel López Martín pregunta sobre el horario de autobuses con Nerja. La Concejala María José Caravaca Ruiz comenta las gestiones efectuadas por su persona con el dueño de la empresa.

En este sentido se le ha trasladado por el dueño de la empresa que está a la espera de la licitación de la línea de Nerja. En el momento que se hiciera efectivamente contactaría con el Ayuntamiento.

No hay fecha exacta, pero a finales del mes la Concejala hará gestiones.

3. El Sr. Antonio Manuel López Martín pregunta cuándo empezará a funcionar la bolsa de trabajo.

La Sra. Concejala Delegada de Personal informa que el trabajo de la Comisión de Valoración comenzará la próxima semana, habiéndose comunicado ya a los integrantes su constitución. Hay que valorar sobre 1.000 peticiones respecto de las bolsas, solicitudes que habrá que revisar una por una.

Cree que en un par de semanas puede darse información a la Comisión de seguimiento. Su intención es que para finales de febrero esté todo listo.

4.. El Sr. Antonio Manuel López Martín pregunta sobre los bolardos, y su fecha de instalación.

Responde el Sr. Domingo Guerrero Rama, destacando la importancia de la instalación para visitantes, y residentes. Se trata de regular “el caos”, dado que las zonas reservadas para carga y descarga se están ocupando por cualquiera, evitando el uso racional por aquellos que dan un uso correcto.

Entiende que ello es bueno para el turismo, pero también para el residente.

La casuística es variada, y una vez se termine con el presupuesto se comenzará el trabajo. Dentro del orden de trabajo es una prioridad.

Se ruega por el Sr. Moyano Jaime las siguientes cuestiones:

1.- Todos los debates que se lleven a pleno sean de temas que afecten directamente al municipio. No se deben de traer temas de confrontación política ajena al Ayuntamiento, ni desviándose a otras instituciones ni territorios.

2.- Se solucione el vertido de aguas fecales incontrolado e ilegal, junto al Colegio de Frigiliana, procedente de instalaciones municipales, y que se demora ya por siete años. Ello preocupa cada día más. Hay que controlar los problemas de salud pública.

El Concejal del P.P interviene para pedir que no se mienta respecto al funcionamiento de las bolsas, las cuales están abiertas para todo aquel que quiera comprobarlas. Se han atendido prioridades, pero la bolsa se ha continuado, no hay ningún tipo de oscurantismo, y ni mucho menos se está aprovechando de la sensibilidad de las personas, como el PSOE ha difundido.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14,00 horas, de la que se extiende la presente acta, que firma conmigo el Sr. Presidente, de todo lo cual como Secretario, certifico.-----